



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

**ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DE 5 DE FEBRERO DE 2020, DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, POR LA QUE SE NOMBRA PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD (B.O.J.A. N° 27 de 10 de febrero de 2020)**

Ante esta Rectoría se tramita recurso de reposición presentado en el Registro Electrónico de esta Universidad el 9 de marzo de 2020 interpuesto por D. ADRIÁN CAAMAÑO BEDOYA contra la Resolución de 5 de febrero de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se nombra personal funcionario de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Granada (B.O.J.A. N° 27 de 10 de febrero de 2020).

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno en el plazo de **diez días**.

En virtud de ello, se habilita en la Consigna de la UGR copia del escrito para su consulta en el siguiente enlace:

**<https://consigna.ugr.es/f/R1FIUfZ90GHyfOsN/41-20.pdf>**

Granada, a 13 de marzo de 2020

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS  
JURÍDICOS,



JUAN LUIS RUIZ-RICO DIEZ